

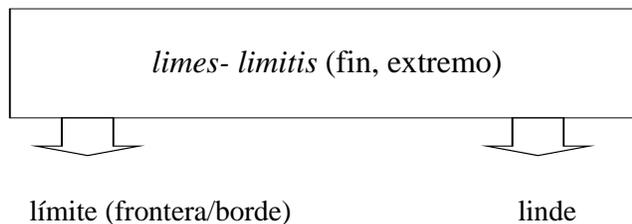
De fronteras, límites y umbrales

A Ana María Florit, *in memoriam*

Marc Augé sostiene que una frontera no es una especie de muro que impide el paso, sino, más bien, un umbral que invita a pasar.

En este sentido, el diccionario define «límite» como

1. m. Línea real o imaginaria que separa dos terrenos, dos países, dos territorios.
2. m. Fin, término.



Originalmente, en latín existían tres términos para referirse a estas cuestiones: *finis*, *limes*, *limitis*. El primero de estos términos se empleaba para expresar la idea de fin, de término, de parte final o extrema de algo. Los «límites» eran los senderos que separaba dos propiedades y por los cuales la gente transitaba. Finalmente, los *limes* se referían a los límites fronterizos del imperio Romano.

Frontera (de *fronte* y *-ero*) figura en el diccionario con algunas acepciones que las emparentan con las de límites:

4. f. Confín de un Estado.
5. f. límite.

Se deduce, por su etimología, que frontera (en su evolución al español: *fronte*/ *fruenta*/ *frente*) es la parte anterior, el frente de algo. Generalmente, la barrera que se tiene de frente.

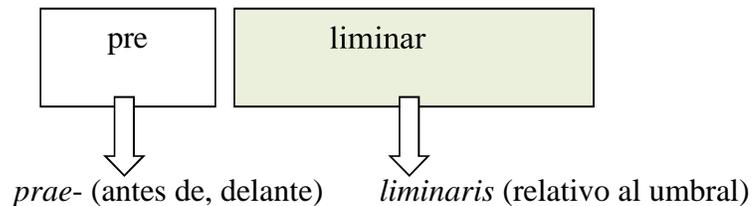
Según lo que planteamos inicialmente, Marc Augé asocia la noción de frontera con la de «umbral». Esta palabra (*lumbra*, en latín) significa:

1. m. Parte inferior o escalón en la puerta entrada de una casa.
2. m. Paso primero y principal o entrada de cualquier cosa.

A partir de esas acepción, se puede entender que el umbral está vinculado con el ingreso o con el movimiento inicial de alguna cosa. Por eso la importancia -para muchas culturas- de atravesar, de cruzar el umbral siguiendo ciertos ritos para tener buen augurio.

Tradicionalmente, existe la creencia de que las novias, el día de su boda, se encontraban más vulnerables a los malos espíritus. Debido a ello, el marido debía cargarla en brazos para atravesar el umbral del lugar donde pasarían su noche de bodas o el del hogar para evitar que esos espíritus, que se escondían en los zapatos, ingresaran también al hogar.

Liminar es lo relativo o perteneciente al umbral o a la entrada. De ahí,



que se utiliza para señalar todo aquello que sirve de preámbulo o proemio para tratar un tema y lo que antecede o se antepone a una acción o cosa.

Material elaborado por Martín Tapia Kwiecien

Ana María Florit formó, durante su vida, a muchas generaciones de profesores de Castellano en la UNC y capacitó a infinidad de docentes. Ella nos enseñó que las palabras eran fronteras, pero que también, por sobre todas las cosas, eran umbral. Con su magia, su inmensa humanidad, su amor por la docencia y la lengua nos invitó a asomarnos al mundo de las palabras. Allí nos cobijó, nos abrigó y, a muchos, nos dejó crecer a su lado. Hasta siempre, dama de las palabras. Gracias por haber sido siempre umbral para tus alumnos y colegas.